SESIONES ORDINARIAS 2002

ORDEN DEL DIA Nº 752

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 26 de agosto de 2002

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Primera** Comisión Directiva de la Cámara de Empresarios Turísticos de la Región Santa Fe, en el ámbito de la Bolsa de Comercio de esa ciudad. Expresión de beneplácito por su conformación. **Sellarés**. (4.047-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sellarés por el que se expresa beneplácito por la conformación de la primera Comisión Directiva de la Cámara de Empresarios Turísticos de la Región Santa Fe en el ámbito de la Bolsa de Comercio de esa ciudad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2002.

Alejandro Balián. – Marcelo L. Dragan. – José C. G. Cusinato. – Marta Palou. – Julio C. Accavallo. – Roxana A. Bertone. – Dante O. Canevarolo. – Carlos A. Courel. – Fernanda Ferrero. – Julio C. Humada. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Julio C. Moisés. – Miguel R. Mukdise. – Jorge R. Pascual. – Norma R. Pilati. – Ricardo C. Quintela. – Antonio U. Rattin. – María N. Sodá. – Horacio Vivo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conformación de la primera Comisión Directiva de la Cámara de Empresarios Turísticos de la Región Santa Fe, en el ámbito de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Santa Fe.

Francisco N. Sellarés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sellarés, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En momentos críticos para el país y la región, quedó formalmente conformada la primera Comisión Directiva de la Cámara de Empresarios Turísticos de la Región Santa Fe, recientemente creada en el ámbito de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

De esta manera, la centenaria institución apuesta a impulsar una de las actividades que está en mejores condiciones de generar ingresos y puestos de trabajo.

Santa Fe y la región poseen un gran potencial para desarrollar y ofrecer a los mercados nacional e internacional. Cuentan para ello con un variado soporte físico, diversidad de actividades, paisajes, historia y cultura.

Se trata, en consecuencia, de consolidar el trabajo realizado durante años por distintos emprendedores, trabajar con los actores privados y públicos vinculados con el tema, crear productos, ampliar la gama de servicios e integrar las iniciativas en un atractivo panel de oferta turística. Cuando la Bolsa de Comercio inició trabajos e investigaciones a través del Area Turismo de su Centro de Estudios y Servicios, encontró una gran receptividad en muchos empresarios que luchan para que Santa Fe tenga un lugar destacado en el mercado turístico de nuestro país.

No obstante, la construcción de un espacio turístico reclama tareas de coordinación que articulen y potencien los esfuerzos individuales.

Por este motivo, la Bolsa de Comercio de Santa Fe ofreció a emprendedores de una vasta zona su capacidad instalada y apoyo institucional. La respuesta fue positiva y, en sucesivas reuniones, se fueron definiendo los objetivos y perfilando las acciones.

Las reuniones comenzaron el año pasado, y en febrero de 2002 se dio un paso importante al formar

una comisión provisoria que se convirtió en el motor de la iniciativa.

A partir de la creación de esta comisión se hizo intenso el intercambio de opiniones sobre un objetivo común: trabajar para que Santa Fe se convierta en una provincia turística con los consiguientes beneficios económicos y sociales.

Cabe destacar que los organismos estatales y diversas ONG también estarán presentes a través de convenios que se encuentran en trámite para trabajar mancomunadamente en propósitos compartidos.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto.

Francisco N. Sellarés.

